

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		
			Versión 1.0
			22/12/2023
			Pág. 1 de 9

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MM-SAMC-SP-2026-010

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

EL MUNICIPIO DE MUZO (BOYACA), cuya sede principal se encuentra ubicada en la calle 3 N 8-11 Parque Principal Muzo (Boyacá).

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El MUNICIPIO DE MUZO (BOYACÁ) atenderá a los interesados en el proceso de contratación en la oficina de contratación ubicada en la calle 3 N 8-11 Parque Principal Muzo (Boyacá) y en el correo electrónico: contratacion@muzo-boyaca.gov.co

La anterior dirección y el correo electrónico servirán igualmente para que los proponentes presenten los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

El horario de atención en la oficina de contratación los días hábiles de 8:00 a.m a 12:00 p.m y de 02:00 p.m a 6:00

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

El Objeto del Contrato a celebrar es: **"OPTIMIZACIÓN DE ALGUNOS PUNTOS CRÍTICOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MUZO"**.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de selección abreviada de menor cuantía de conformidad con literal (b) del numeral 2 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015.

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Versión 1.0
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		22/12/2023 Pág. 2 de 9

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo del contrato **DOS (2) MESES** según necesidades de la entidad, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y legalización del contrato.

El acta de iniciación del contrato se suscribirá por parte del contratista y el supervisor que nombre del Municipio de Muzo, una vez efectuada la legalización del contrato.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados en el pliego tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del trámite de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La fecha y hora límite en la cual los interesados deberán presentar su oferta es **21 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM** en el **MUNICIPIO DE MUZO BOYACA**, oficina de contratación y/o radicada en la Calle 3 No.8-03 Palacio Municipal, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m.- 12:00 a.m. y 02:00 p.m. – 06:00 pm p.m. (lunes a viernes días hábiles)

Las propuestas se presentarán de la siguiente manera:

La oferta debe ser dirigida al Municipio de Muzo, haciendo referencia al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MM-SAMC-SP-2026-010** y al objeto del mismo; debe ser presentada en la dirección arriba anotada, en original. Las hojas serán foliadas en forma consecutiva.

Las demás condiciones, detalles y particularidades de la presentación de las ofertas se encuentran definidas en el numeral correspondiente del pliego de condiciones.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ			FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			
				Versión 1.0
				22/12/2023
				Pág. 3 de 9

Para dar cumplimiento al objeto de la presente selección abreviada de menor cuantía, se tendrá como presupuesto el valor de **CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS \$170.746.209,54 M/CTE INCLUIDO AIU** y demás impuestos que se generen, que se cancelará con cargo al **CDP N° 1001-2.**

CDP No° 1001-2.		RUBRO: <u>2.3.2.01.01.001.03.16.40.02</u>	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN DE FUENTE	SALDO A DISPONER	
1.2.4.6.00	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$123.594.244,80	
1.3.3.10.00	R.B. SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$47.151.964,74	
		TOTAL:	\$170.746.209,54

EL PROPONENTE DEBE TENER EN CUENTA, QUE EL VALOR DE SU OFRECIMIENTO NO PUEDE SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL NI EL VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS ITEMS, ESTIMADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, SO PENA DE RECHAZO.

Este valor incluye costos directos, indirectos, impuestos nacionales y municipales y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución total del objeto contractual.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Atendiendo las disposiciones del numeral 8 artículo 2.2.1.1.2.1.1, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2. y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que la presente contratación NO se encuentra cobijada por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigentes para Colombia de conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente:

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Versión 1.0
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		22/12/2023 Pág. 4 de 9

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	SI	SI	SI	NO
EL SALVADOR, GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC (EFTA) SUIZA	SI	SI	SI	NO
DECISIÓN 439 DE 998 (CAN)	SI	SI	SI	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	SI	NO
UNION EUROPEA	SI	SI	SI	NO

Consecuencias del Cumplimiento del Acuerdo.

Para dar cumplimiento a dicho Acuerdo se deberán observar las reglas del trato nacional, la publicidad de los documentos del proceso y los plazos mínimos para la presentación de ofertas.

Muchas de las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incluidas en la normativa aplicable al sistema de compra y contratación pública, como por ejemplo la imposibilidad de exigir dentro de las especificaciones técnicas marcas específicas, la posibilidad de certificar ante las Entidades Estatales experiencia adquirida fuera del territorio nacional, la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme, entre otras.

Sin embargo, el trato nacional y el plazo mínimo para la presentación de las ofertas requieren en análisis particular.

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021 Versión 1.0 22/12/2023 Pág. 5 de 9
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		

❖ **Trato Nacional**

La administración debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos cuando un Acuerdo Comercial es aplicable a un Proceso de Contratación.

Adicionalmente, la Administración debe dar a los servicios prestados por proponentes de la CAN el mismo trato que da a los servicios colombianos. La única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es la señalada en el Capítulo III — Ámbito de Aplicación el cual refiere al servicio de transporte aéreo para el cual no hay trato nacional. Para efectos de claridad, los países miembros de la CAN— Comunidad Andina son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.

En lo concerniente al proceso el Municipio deberá dar a los servicios extranjeros ofrecidos por los Países cobijados por los Acuerdos Comerciales el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, en lo relativo a la asignación del puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, en caso de que estos apliquen con ocasión a la modalidad de selección que se escoja.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso de selección se limitará exclusivamente a Mipyme (micro, pequeñas y medianas empresas), siempre y cuando se verifiquen los requisitos estipulados en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para el efecto, la solicitud de interés de participación como MIPYME deberá remitirse junto con la totalidad de los documentos que acrediten tal condición, señalados en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y deberán radicarse físicamente en la Alcaldía Municipal, oficina de contratación, ubicada en la Calle 3 No 8-03 Parque Principal MUZO, durante el plazo establecido para el efecto en el cronograma del proceso.

No obstante, si surtido el trámite anterior no se logra realizar el proceso conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, por ausencia de interesados o por incumplimiento de los requisitos señalados en el Decreto en mención, la Entidad continuará el proceso sin la limitación establecida en la precitada norma.

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021 Versión 1.0 22/12/2023 Pág. 6 de 9
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación **NO** hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto **NO** obedece a un Concurso de Méritos.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria	7 DE OCTUBRE DEL 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	7 DE OCTUBRE DEL 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Observaciones por parte de los proponentes al pliego de condiciones	DEL 07 DE OCTUBRE DE 2026 AL 15 DE OCTUBRE DE 2026	contratacion@muzo-boyaca.gov.co MUNICIPIO DE MUZO BOYACA, OFICINA DE CONTRATACION y/o radicada en la Calle 3 No.8-03 Palacio Municipal, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m.- 12:00 a.m. y 02:00 p.m. – 06:00 pm p.m. (lunes a viernes días hábiles)

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021 Versión 1.0 22/12/2023 Pág. 7 de 9
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		

Fecha y Hora límite para presentar limitación a MiPymes	15 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 03:00 PM	contratacion@muzo-boyaca.gov.co MUNICIPIO DE MUZO BOYACA, OFICINA DE CONTRATACION y/o radicada en la Calle 3 No.8-03 Palacio Municipal, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m.- 12:00 a.m. y 02:00 p.m. - 03:00 p.m. (lunes a viernes días hábiles)
Publicación limitación a MiPymes	15 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones	16 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	16 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	16 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2026	contratacion@muzo-boyaca.gov.co MUNICIPIO DE MUZO BOYACA, OFICINA DE CONTRATACION radicada en la Calle 3 No.8-03 Palacio Municipal, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m.- 12:00 a.m. y 02:00 p.m. - 03:00 pm (lunes a viernes días hábiles)
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	22 DE OCTUBRE DE 2026	Calle 3 No.8-03 Palacio Municipal, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m.- 12:00 a.m. y 02:00 p.m. - 03:00 pm (lunes a viernes días hábiles)
Fecha límite para la expedición de adendas	22 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 06:00 PM	SECOP www.colombiacompra.gov.co

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021 Versión 1.0 22/12/2023 Pág. 8 de 9
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		

Manifestación de interés en participar (posibles oferentes)	HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 3:00 PM	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	26 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 AM	MUNICIPIO DE MUZO BOYACA , OFICINA DE CONTRATACION radicada en la Calle 3 No.8-03 Palacio Municipal, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m.- 12:00 a.m. (lunes a viernes días hábiles)
Evaluación de Ofertas	27 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	27 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Traslado y Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 06:00 PM	contratacion@muzo-boyaca.gov.co MUNICIPIO DE MUZO BOYACA , OFICINA DE CONTRATACION radicada en la Calle 3 No.8-03 Palacio Municipal, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m.- 12:00 a.m. y 02:00 p.m. - 06:00 pm p.m. (lunes a viernes días hábiles)
Evaluación definitiva y Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	03 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP
Firma del Contrato	Dentro de los dos días siguientes a la adjudicación	ALCALDIA MUNICIPAL OFICINA DE CONTRATACION
Entrega de pólizas por parte del adjudicatario	Dentro de los dos días siguientes a la adjudicación	ALCALDIA MUNICIPAL OFICINA DE CONTRATACION

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR

Dirección: calle 3 N 8-11, Alcaldía Municipal de Muzo – Boyacá

Web: <https://www.muzo-boyaca.gov.co/>

Línea de servicio a la ciudadanía 3174285642

Correo Electrónico: alcaldia@muzo-boyaca.gov.co

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021 Versión 1.0 22/12/2023 Pág. 9 de 9
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		

LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

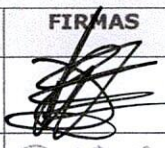
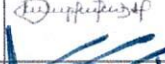
Los documentos del proceso se podrán consultar en la página web del Portal Único de Contratación, dirección www.contratacion.gov.co. Igualmente se podrá consultar en la oficina de contratación ubicada en la calle 3 N 8-11 Parque Principal de Muzo a partir del **07 DE OCTUBRE DE 2026**, en horas y días hábiles.

14. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

Cordialmente.


XIMENA ELIZABETH CASTAÑEDA DE MOLINA
 ALCALDESA MUNICIPAL MUZO

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O N° DE CONTRATO	FIRMAS
PROYECTÓ	Ing. David Rodríguez Granados	apoyo profesional secretaria de planeación	
REVISÓ	Daneyi Martinez Herrera	P. Asesoría Jurídica Contratación MM-CD-CPSP-SG-2026-085	
APROBÓ	Arq. William Fabian Camacho Chacón	secretario de planeación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			